

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

SURQUILLO - LIMA – LIMA

Abril 2022



Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información general de titular de pliego.
- 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
- 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
- 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- 1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- 2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
- 3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
- 4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
- 5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
- 6. Anexos de los sistemas de administrativos


Dr. ELOY PACHAY MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS

1. Resumen ejecutivo

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud, cuya misión es Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto.

Durante el periodo del 10 de febrero de 2022 al 03 de abril de 2022, en el marco del cumplimiento de sus funciones el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ha continuado con la atención a los pacientes oncológicos de manera integral, a su vez se ha atendido a pacientes oncológicos con COVID-19, para lo cual ha ampliado la capacidad de respuesta de las unidades de Cuidados Intensivos oncológicos y la Unidad de Cuidados intensivos para pacientes COVID-19. Asimismo, se ha atendido a trabajadores del INEN y pacientes oncológicos trabajadores con COVID-19, teniendo como resultado una alta tasa de supervivencia. Respecto al número de atenciones (Consulta externa) efectuadas el año 2021, el presente año se ha incrementado en 127% aproximadamente la atención en los servicios presenciales que se detallan a continuación:

Se continúa la ejecución de Telesalud en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y Emergencia Sanitaria, realizando las prestaciones/atenciones a través de medios presenciales y no presenciales se continúa realizando teleconsultas, telemonitoreo telegestión y telecapacitaciones, brindando asistencias técnicas y fortaleciendo las capacidades de los servidores del sector salud para la prestación oncológica a nivel nacional. Esta estrategia se ha intensificado a raíz de la pandemia por la Sars-2 COVID-19.

En cuanto a la producción de los principales servicios, del 10 de febrero al 03 de abril 2022 se tiene:

ServiciosTotal 10 febrero-03 de abril- 2022

Egresos: 1611

Atenciones de quimioterapia: 8,624

Atenciones de radioterapia: 13,999

Braquiterapia de alta tasa: 358

Gammagrafías: 820

Atención en consultorios externos: 58,958

Atenciones virtuales (telemedicina):5,547

Cirugías mayores y menores: 1,284

Trasplantes de médula ósea: 9

Atención de pacientes oncológicos en triaje COVID-19: 764

Endoscopías (cirugía): 245

Procedimientos especiales oncológicos: 2,046

Procedimientos Especialidades Médicas: 3,775

Medicina Paliativa: 1,380

Radiodiagnóstico: 29774

Al 03 de abril 2022, se han atendido 31,077 personas de las cuales el:

17,929 están dentro del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer: Cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon y recto, hígado leucemia, linfoma y piel no melanoma, con el 57.7%

3,569 presentan cáncer de huesos, maligna de tejidos blandos, maligna germinal, sistema nervioso central renal y retinoblastoma, con el 11.5% del total

9,579 corresponde al resto de cánceres. 30.8%

Si tenemos en cuenta los casos nuevos la distribución es la siguiente:

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

2,018 están dentro del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer: Cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata, pulmón, colon y recto, hígado leucemia, linfoma y piel no melanoma, con el 49.8%

452 presentan cáncer de huesos, maligna de tejidos blandos, maligna germinal, sistema nervioso central renal y retinoblastoma, con el 11.2% del total

1580, corresponde al resto de tipo de cáncer.

En el período Febrero Marzo se han atendido, 13,882 personas, de los cuales 7,735 corresponde al PP 0024 Prevención y Control del Cáncer, 6,147 a los cánceres definidos 4,553

Productos de Tratamiento, el logro obtenido respecto a la meta anual en su mayoría hemos alcanzado la meta prevista:

30003065 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 40.2% anual y en el período a rendir es de 21.2%.

30003066 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 48.7% anual y en el período a rendir es de 25.0%.

30003067 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 40.6% anual y en el período a rendir es de 21.2%.

30003068 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 50.8% anual y en el período a rendir es de 29.9%.

3000369 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 39.5% anual y en el período a rendir es de 17.9%.

3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 44.5% anual y en el período a rendir es de 44.5%.

3000371 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HÍGADO QUE INCLUYE: DIANÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 41.8% anual y en el período a rendir es de 23.7%.

3000372 - ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 37.7%, anual y en el período a rendir es de 18.9%.

3000373 - ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 41.4%, anual y en el período a rendir es de 19.1%.

3000374 - ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMAS, QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, con un avance promedio del 32%, anual y en el período a rendir es de 22.5%.

3000819: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS, con un avance promedio del 49.4%, anual y en el período a rendir es de 21.6%.

Productos de Prevención del PP 0024, a través del Centro Asistencial de Prevención, Detección y Diagnóstico

3000815 - PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER, el avance anual es del 28% y de los meses en evaluación es del orden del 19%.

3000004 - MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO, el avance anual es del 31% y de los meses en evaluación es del orden del 23%.

3000816 - PERSONA TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA el avance anual es del 27% y de los meses en evaluación es del orden del 19%.

3000817 - PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES, el avance anual es del 27% y de los meses en evaluación es del orden del 19%.

3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO, el avance anual es del

Rayo
Dr. EDUARDO PAVEZ VILLALBA
Jefe de Institución
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES

30.6% y de los meses en evaluación es del orden del 22.8%.

En cuanto a capacitación y educación en materia oncológica, se logró capacitar a 1048 personas, a través de las escuelas de Excelencia, del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control del Cáncer, Telecapacitación entre otros.

Se han aprobado documentos técnicos normativos que sirven como referencia para otras IPRESS Públicas y Privadas en el tratamiento de los pacientes oncológicos a nivel nacional, tales como:

12 documentos normativos

02 directivas administrativas para el otorgamiento de prestaciones de salud, entre otros.

En materia de investigación se han:

Revisado y aprobado 19 protocolos entre los meses de febrero-2022 y marzo-2022

Publicado 14 investigaciones en revistas indexadas

Todas las actividades, servicios informados se desarrollan en el marco de los instrumentos de gestión aprobados de acuerdo con la normativa vigente, con los cuales contribuyen a la toma de decisiones, entre los que podemos señalar:

Plan Operativo Institucional (POI) Consistenciado y alineado con el Plan Institucional de Apertura (PIA) aprobado con Resolución Jefatural N° 018-2022-J/INEN.

Plan anual de Contrataciones 2022 del INEN aprobado por Resolución Jefatural N°023-2022-J/INEN.

Plan Multianual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento del INEN 2022-2024.

En cuanto a la formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025, la Oficina de Planeamiento Estratégico, ha alcanzado oportunamente el archivo TXT con las metas físicas a la Oficina de Logística a fin de que recopile la información para formular el Cuadro Multianual de Necesidades 2023-2025. El cual debe de servir de base para la valorización del POI (2023-2025).

Se ha culminado satisfactoriamente con el seguimiento físico y financiero del POI 2021.

En cuanto a la gestión presupuestaria, de acuerdo con la normativa del periodo 10 de febrero 2022 al 03 de abril 2022, se ha cumplido con presentar información (Notas a los Estados Presupuestarios, Análisis del Gasto Social, Análisis y Comentarios del Presupuesto con Enfoque a Resultados), a la Oficina de Contabilidad y Finanzas para la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la normatividad vigente.

Se ha realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre inversiones por S/ 2.3 millones de soles para financiar la continuidad de inversiones en el presente año 2022, en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N°31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. Asimismo, se ha realizado la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el marco de lo establecido en el numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley N°31365 para cumplir con el pago de los contratos que tiene carácter indefinido en el marco de la ley N°31131 y la prórroga de los contratos en el marco de lo dispuesto en la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31365.

Es importante señalar que, en febrero de 2022, mediante Resolución Jefatural N° 043-2022-J/INEN, se aprobó el Plan de Gobierno Digital, con la finalidad de mejorar los procesos y servicios que presta el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales para atender mejor las demandas y necesidades de los pacientes oncológicos, sus familiares y a toda la ciudadanía en general.

Otro logro importante, es la implementación del Modelo de Integridad en el INEN, el INEN cuenta con una Política de Integridad, Antisoborno, "Directiva Administrativa que regula el Código de Ética del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", cuenta con un Acta de Compromiso firmado por la Alta Dirección, con el compromiso de implementar el Modelo de Integridad. Mediante Resolución Directoral N° 000014-2022-GG/INEN de fecha 23 de febrero de 2022, la Gerencia General ha delegado las funciones de Oficial de

Integridad y Oficina de Integridad Institucional a la Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos del INEN, en cumplimiento a la normativa de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Asimismo, la Gerencia General, ha conformado a un Equipo Técnico para la Supervisión de la Implementación del Modelo de Integridad en el INEN, actualmente viene desarrollando acciones de supervisión y monitoreo.

Un logro importante es el Fortalecimiento del Sistema de Control en el INEN, mediante Resolución Jefatural N° 94-2022-J/INEN de fecha 29 de marzo de 2022, se aprueba la priorización de productos del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer (Año 2022): Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento. Atención del cáncer de cuello uterino para el estadiaje y tratamiento, Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento, Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento y Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento; asimismo, en estricto cumplimiento al plazo establecido por la CGR, el INEN ha cumplido en registrar y presentar mediante el aplicativo informático del Sistema de Control Interno (SCI) de la Contraloría General de la República, el Entregable Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Sección Medidas de Remediación correspondiente al año 2022, antes del vencimiento que era hasta el 31 de marzo de 2022.

Se continúa con la Plataforma del Canal de Denuncias propia, publicada en el portal web del INEN con la aprobación de la Directiva que la regula, siendo la Oficina de Integridad Institucional del INEN la encargada del Modelo de Integridad quien la tiene a su cargo, también viene haciendo el estricto seguimiento y cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Intereses de los obligados según la normativa vigente.

Actualmente el INEN es el único Instituto que brinda el servicio de tratamiento ablativo y de hiperfunción con radioyodo, así como servicios de biología molecular.

Se inició la programación y ejecución de nuevos procedimientos entre los que podemos mencionar es el procedimiento Naso Video endoscopia en el Centro Endoscópico del CAAC

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	3757		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	PAYET MEZA EDUARDO TOMAS		
Cargo del titular	JEFE INSTITUCIONAL		
Fecha de inicio del periodo reportado	10/02/2022	N° Documento de nombramiento o designación	RS N° 011-2018
Fecha de fin del periodo reportado	03/04/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	CONTINÚA
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.


Dr. EDUARDO PAYET MEZA
 Jefe Institucional
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de Inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	DNI	06216123	COLLANTES SAAVEDRA TERESITA DE JESUS	25/01/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto"

Visión

"Perú libre de cáncer avanzado a través de nuestro liderazgo en políticas y acciones de excelencia que promueven el acceso universal y equitativo a la prevención y control del cáncer".

Valores

Calidad y excelencia: Mantenemos una búsqueda incansable de altos estándares de calidad y excelencia en los servicios asistenciales, la educación y la investigación oncológica.

Escuela: Actuamos bajo una doctrina y un conjunto de reglas que se han ido gestando por más de 80 años y que nos distinguen de otras entidades. formado a los mejores oncólogos a nivel nacional e internacional.

Sensibilidad social: Trabajamos incansablemente para que la población tenga acceso sin discriminación a servicios oncológicos integrales, privilegiando a los sectores más vulnerables.

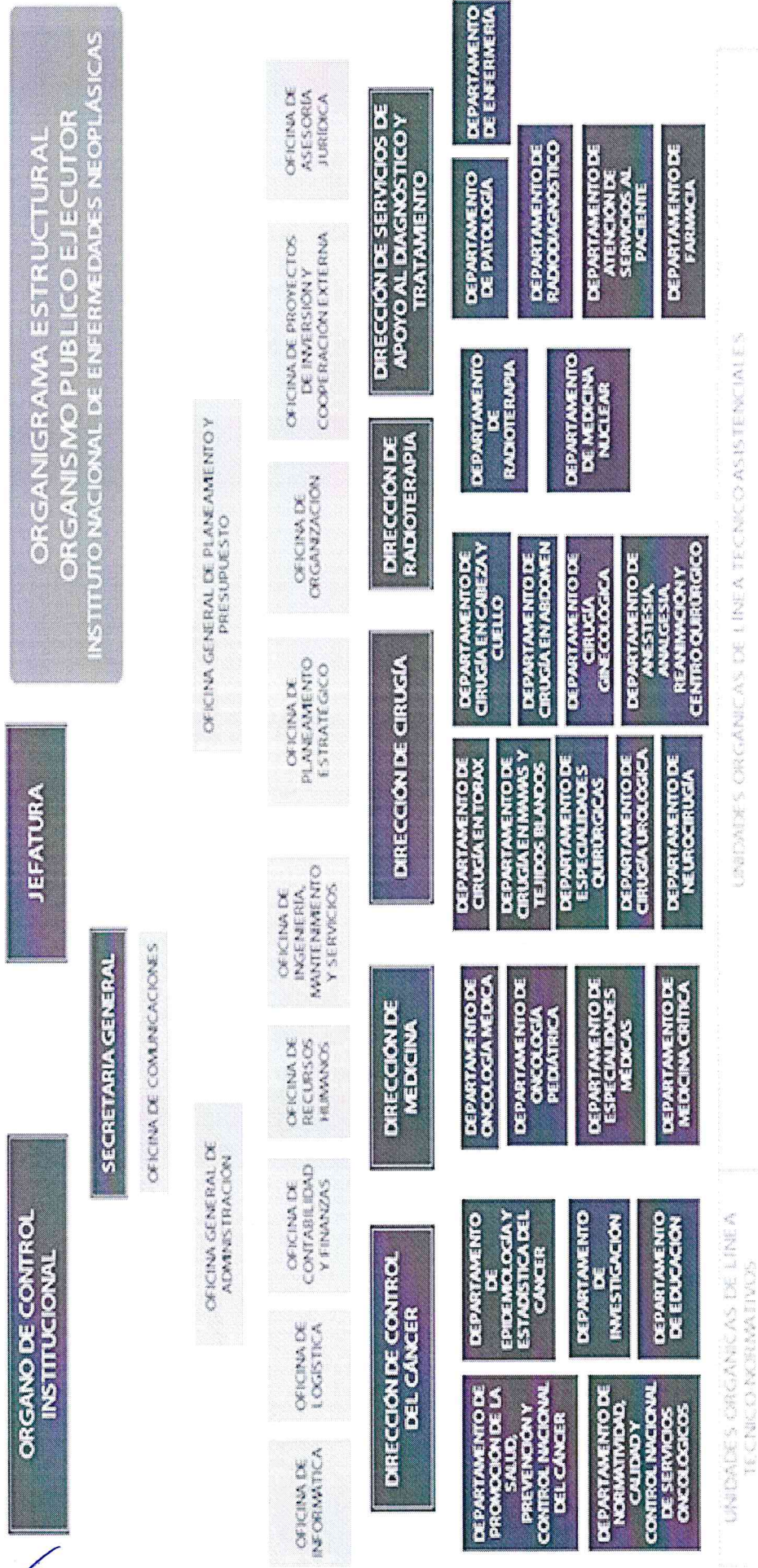
Innovación: Buscamos la innovación continua de nuestros servicios para lo cual nos mantenemos actualizados y operamos equipos altamente sofisticados manteniéndonos como los mejores en brindar servicios oncológicos.

Compromiso: Trabajamos con dedicación y sin escatimar esfuerzos para cumplir nuestra misión y servir a la población amenazada por el cáncer.

Organigrama

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión Institucional durante el periodo a reportar

Entre las situaciones que han potencializado la consecución de la Misión tenemos:

Continuar con la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Ambulatoria del Cáncer, el cual contribuye a potenciar gradualmente la capacidad resolutoria de diversos servicios o equipos funcionales a cargo de las diferentes Direcciones Ejecutivas

Contratación de especialistas para las diferentes áreas.

Retorno progresivo del personal asistencial y administrativo a labores presenciales

Continuar con la implementación de la Telesalud/Telemedicina: tele consulta, tele interconsulta, tele capacitación, tele orientación, asistencia técnica a nivel nacional entre otros.

Contar con un excelente Equipo de Gestión Institucional, que lidera y analiza el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en los documentos de gestión buscando el beneficio de los pacientes y el mejor uso de los recursos asignados.

Formular proyectos para la Aprobación de documentos técnico-normativos y opiniones para proyectos de Ley, propuestos por el -Sector Salud.

Generación de evidencia a través de la investigación oncológica, con el propósito de contribuir a la reducción de la morbilidad del cáncer en el país, fortaleciendo la investigación a nivel local y nacional, considerando la normativa vigente y los lineamientos prioritarios del gobierno.

Implementación del Sistema de Seguridad del Paciente Oncológico, la identificación de riesgos en seguridad del paciente para su posterior establecimiento de estrategias de mejor continua y la realización del monitoreo, evaluación y seguimiento de las actividades planificadas.

Continuar con las acciones mejora en la presentación de informes técnicos de Evaluación de las Tecnologías Sanitarias y la comunicación directa con las áreas solicitantes o comprometidas para responder la pregunta PICO.

Auditoría de recetas por parte de los médicos auditores, priorizando los medicamentos no PNUME y PNUME con condición de uso.

Generación de códigos externos para la atención de pacientes referidos de otras Instituciones, para lo cual se ha destinado un personal administrativo.

La remisión de expedientes de PES regular, al financiador SIS.

La ejecución de auditorías de altas de hospitalización con un médico auditor responsable y un profesional de enfermería, ésta se realiza con la historia clínica en físico y en tiempo real, con el uso del sistema SISNEN, el cual permite levantar observaciones y cargar procedimientos omitidos y no registrados en la cuenta del paciente, realizados por las diferentes áreas tales como: Enfermería, Radioterapia, Cirugía menor, Radiodiagnóstico y SOP; de esa manera, se garantiza un adecuado registro en la historia clínica acorde con la normativa vigente y que a la par permite un sustento óptimo del uso de medicamentos e insumos.

Identificar en las historias clínicas, las evoluciones diarias, reportes operatorios y kardex no son refrendados en su mayoría por los médicos especialistas.

La Unidad Funcional de Seguros y la Unidad de Gestión de Operaciones han manifestado que continúan con las mejoras de sus procesos.

Continuar con la ejecución oportuna de actividades para la implementación del Sistema de Control Interno aprobada mediante RC N° 093-2021-CG

Mediante la aprobación del Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, mediante el Decreto Supremo N° 004-2022-SA (30.03.2022), se ha fortalecido las funciones del INEN, dado los roles y funciones que asume como parte de la conducción funcional de la Red Oncológica Nacional.

El conducir y ejecutar las actividades del proceso de pre-inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones en el

INEN y del asesoramiento técnico en el marco de sus competencias.

Se ha informado los principales proyectos de inversión pública y las inversiones elaboradas y registradas en el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe.

Coordinación constante entre la Unidad Formuladora, la Unidad Ejecutora y la Oficina de Planeamiento Estratégico, que permitió el adecuado seguimiento y monitoreo a las inversiones.

En el mes de febrero de 2022, se logró incorporar en la Programación Multianual de Inversiones - PMI 2022, las siguientes inversiones:

Proyecto de Inversión: "Ampliación y Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta en el Tratamiento Ambulatorio del Cáncer en el INEN", CUI N° 2193990, para ejecución del contrato N° 172-2021-INEN adquisición del Sistema de Videoendoscopia alta pediátrica, y mayores prestaciones a favor del Consorcio Supervisor INEN.

Inversión-IOARR CUI N° 2425167: "Renovación de Subestación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", para actualización del Expediente Técnico aprobado e inicio de la ejecución de obra y supervisión en el presente año 2022, Inversión priorizada para dar viabilidad necesaria (carga eléctrica) para otras inversiones.

La IOARR CUI N° 2462000: "Reforzamiento Estructural del Bloque de Infraestructura en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", obra culminada y entregada, pendiente pago de valorizaciones y liquidación de obra;

La IOARR CUI N° 2495555: "Renovación del reservorio del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", inversión culminada y recepcionado la obra, pendiente pago de valorizaciones y liquidación de obra.

Inversión-IOARR N° 2425169: "Renovación de Caldero en el INEN", para actualización de expediente técnico aprobado e inicio de obra y supervisión y las inversiones-IOARR de equipamiento.

"Estación de Inclusión Integrada en el INEN", CUI N° 2526795 y

"Ecógrafo Ultrasonido Portátil para el Departamento de Cirugía de Mamas y Tejidos Blandos en el INEN", CUI N° 2536667.

Establecer la organización, los procesos, y los procedimientos administrativos asistenciales del sistema de referencia y contrareferencia para la atención del cáncer en los Establecimientos de Salud

Establecer los procedimientos para la articulación y operatividad del sistema de Referencia y Contrareferencia para la atención integral de los pacientes oncológicos en los establecimientos de salud del ámbito de aplicación.

La implementación de un call center radiológico, ha permitido mitigar los contagios por COVID, así como evitar exposiciones innecesarias de los pacientes que realizaban largas colas para su cita radiológica

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

RESULTADOS OBTENIDOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Información del total de pacientes atendidos en el INEN:

Producción de los servicios:

ServiciosTotal 10 febrero 2022 al 03 de abril 2022

Egresos: 1611

Atenciones de quimioterapia: 8,624

Atenciones de radioterapia: 13,999

Braquiterapia de alta tasa: 358

Gammagrafías: 820

Atención en consultorios externos: 58,958

Atenciones virtuales (telemedicina): 5,547

Cirugías mayores y menores: 1,284

Trasplantes de médula ósea: 9

Atención de pacientes oncológicos en triaje COVID-19: 764

Endoscopías (cirugía): 245

Procedimientos especiales oncológicos: 2,046

Procedimientos Especialidades Médicas: 3,775

Medicina Paliativa: 1,380

Radiodiagnóstico: 29774

Ejecución presupuestal

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN para el presente año 2022 tiene creado seis (07) Programas Presupuestales: 0016 TBC-VIH/SIDA, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y Urgencias Médicas, 0131 Control y Prevención en Salud Mental y 0137. Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; asimismo se cuenta con 9001 Acciones Centrales, 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto.

La ejecución presupuestal es la siguiente:

Al 09 de febrero de 2022, conforme al seguimiento realizado a la ejecución Presupuestaria tenemos una ejecución del 5.1% por toda fuente de financiamiento, distribuidos de la siguiente forma: RO 5.64% RDR 1.53% DT 0.23% ROOC 28.28%, y a nivel de categorías presupuestales la ejecución es la siguiente:

0016 TBC-VIH/SIDA 4.99%

0024 Prevención y control del cáncer 6.75%.

0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres 0.00%

0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas 6.37%

0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad 7.55%.

0131 Control y prevención salud mental 4.45%.

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Acciones Centrales 6.95%

Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 3.60%

Asimismo, al 03 de abril de 2022 de acuerdo al seguimiento de la ejecución del presupuesto se ejecutó el 17.49% del presupuesto por toda fuente de financiamiento, distribuidos de la siguiente forma: RO 19.62%, RDR 9.54%, DT 14.01% y ROOC 81.66%, y a nivel de programas presupuestales se ejecutó conforme a lo siguiente:

0016 TBC-VIH/SIDA 16.01%

0024 Prevención y control del cáncer 20.00%.

0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres 26.98%

0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas 14.02%

0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad 22.73%.

0131 Control y prevención salud mental 17.71%.

0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación 0.00%

Acciones Centrales 18.13%

Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 14.63%

Dirección General de Control del Cáncer (DICON)

Elaboración de 02 Convenios de Cooperación Interinstitucional durante este periodo: con la Municipalidad Distrital de Lince y el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

Participación de opinión técnica en la publicación del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer.

Opinión técnica de 04 Proyectos de Ley del Congreso de la Republica en materia de control del cáncer.

Charlas educativas preventivas del mediodía: 949 participantes, 20,226 visualizaciones en la red social Facebook y 426 visualizaciones en la red social YouTube.

Capacitación en curso virtual: 242 profesionales de la salud capacitados (prevención del cáncer), capacitación 206 docentes (semillita de la prevención) entre otros.

Elaboración de documentos técnicos: Manual de abogacía en prevención del cáncer, Manual en salud "Rijchariy: Promoción de la salud y prevención del cáncer",

Documento Técnico de Teleconsejería, Syllabo Prevención de cáncer dirigido a profesionales de la salud.

Propuesta del "Programa de Intervención Integral Comunitaria en Prevención del Cáncer"

Aprobación de 12 documentos normativos durante este periodo, mediante Resolución Jefatural del INEN.

Se realizaron 13 asistencias técnicas de monitoreo y evaluación y control de los servicios oncológicos a nivel nacional, mediante la Telegestión con las siguientes regiones: DIRESA Ica, Hospital Regional de Ica, GERESA Lambayeque, Hospital Referencial de Ferreñafe y Hospital Belén de Lambayeque, Hospital Regional del Cusco, DIRESA Huánuco y Hospital Regional, Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay y DIRESA Apurímac, DIRESA Huánuco, DIRESA Hospital San José de Chinchá, DIRESA Hospital Regional de Moquegua, DIRIS Lima Este y Hospital Nacional Hipólito Unanue, DIRESA y Amazonas, DIRESA Madre de Dios, DIRESA Cajamarca y DIRESA Ica.

16 protocolos de investigación aprobados, 11 publicaciones de estudios científicos en el campo de la investigación oncológica y 08 asesorías la gestión y apoyo a la generación de proyectos/publicaciones.

En el periodo en mención logro realizar 105 reuniones de actividades académicas con médicos residentes, y capacitar a 714 personas a nivel nacional a través de las Escuelas de Excelencia (279), Unidades Orgánicas (371), 64 en procedimientos de cirugía experimental y 792 personas capacitadas por charlas de Telecapacitación. Entre otros.

Desarrollar un sistema de gestión de seguridad del paciente, en el cual incluye la elaboración de propuesta de documento técnico: marcado de sitio quirúrgico en el INEN.

Identificar los riesgos en seguridad del paciente y establecer estrategias de mejora: como el NOTEAS, el trazado de pacientes y el trazado de procesos.

Dirección General de Cirugía (DICIR)

Inicio de los trabajos de cambios de puertas y sistema de aire acondicionado de las salas de operaciones y a de los ambientes del centro quirúrgico que a la fecha se encuentran con un avance mayor al 90% de su culminación.

Incremento de la consultas externas 56.9%, cirugía ambulatoria y endoscopias en casi el 100% respecto del año 2021, en el periodo de evaluación febrero marzo.

Mantener el cumplimiento de los estándares establecidos en los indicadores incluidos en el Convenio de Gestión:

El porcentaje de las cirugías canceladas se mantiene por debajo del 10% establecido (7.4% en promedio).

El porcentaje de la aplicación de la Lista de Verificación de la Cirugía Segura es del 99%.

La mortalidad post operatoria (< 30 días) se mantuvo menor al 5% establecido (1.9% en promedio).

Dirección General de Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (DISAD).

Certificar internacionalmente hasta enero de 2022, los laboratorios del Equipo Funcional de Patología Clínica al obtener el Certificado ISO 9001:2015, siendo los únicos en el Sector Público. Asumiendo el compromiso de trabajar para la satisfacción del usuario, con recurso humano capacitado, permanente innovación tecnológica y la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015.

Identificación de los brazaletes, para los pacientes de hospitalización

La creación de historia clínica con el número del DNI.

Ingresaron 2652 pacientes y fueron dado de alta 2594 pacientes.

La aprobación del Manual de Bioseguridad de Archivo de Historias Clínicas, con Resolución Jefatural N°031-2022-J/INEN, emitido el 04 de febrero del 2022.

Se realiza la gestión para la primera transferencia por 38 922 Historias Clínicas sin diagnóstico oncológico para su custodia hasta el cumplimiento del tiempo requerido por la Norma Técnica de Salud N°139 MINSAL/2018/DGAIN "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica" para su proceso de posterior eliminación.

Entre febrero del 2022 y Abril del 2022 el Equipo Funcional de Nutrición viene atendiendo a un total de 29883 usuarios y pacientes y se ha dado la misma cantidad de raciones en el transcurso de este tiempo

Asegurar la aplicación de pruebas de tamizaje al 80% de los ingresos hospitalarios para la identificación de pacientes con alto riesgo nutricional.

Referencias aceptadas por Emergencia del 09 de Febrero del 2022 al 03 de Abril del 2022 han sido en el Pediatría Oncológica un total de 12 pacientes, asimismo en Medicina Oncológica un total de 20 pacientes y en Cirugía Oncológica 02 paciente

Traslado de Referencia y Contrareferencia vivos del 09 de Febrero 2022 al 03 de Abril del 2022 han sido mediante la Vía terrestre 02 pacientes y Vía aérea 0 pacientes

Traslados de Contrareferencia fallecidos del 09 de Febrero 2022 al 03 de Abril del 2022 se ha dado en cuanto la Vía Terrestre 08 fallecidos fueron llevados a sus lugares de origen y Vía aérea ha sido traslado 01 fallecido

Traslado FISSAL (ambulatorio) del 09 de Febrero 2022 al 03 de Abril del 2022 mediante la vía terrestre han sido trasladado 22 pacientes y mediante la vía aérea han sido trasladados 12 pacientes

Se elaboró un informe para Diagnóstico Inicial y Mejora De Procesos Del Departamento De Radiodiagnóstico.

Se elaboró un informe para Diagnóstico Inicial, Mejoramiento financiero y Mejora organizacional al Proceso de Admisión del INEN.

Gestión para Diagnóstico Inicial, Mejoramiento financiero y Mejora organizacional al Departamento de Quimioterapia.

Incremento de atenciones de recetas atendidas por el Equipo Funcional, obteniendo un crecimiento en marzo de un 36% respecto al mismo período de evaluación del año pasado (febrero Marzo) de 155,491 hasta 200,922 recetas (30% mas).

Crecimiento en un 13% en las preparaciones farmacotécnicas, 31% en distribución de medicamentos y el 11% en evaluación de notificaciones realizadas por el equipo funcional de Farmacia Clínica.

Asignar ambientes para el proyecto de Optimización de un tercer Resonador.

Adquisición de estaciones de trabajo de grado médico

El INEN es el CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE GENÉTICA DEL CÁNCER: tanto en la atención clínica como en laboratorio, especialmente en el uso de técnicas innovadoras al servicio de nuestros pacientes y poder brindar la atención a los pacientes internos y a los externos de los centros públicos, pero también para los centros privados y los de seguro social ofreciendo una alta calidad en los servicios brindados.

Respecto al Equipo de Control y Monitoreo de Digitación de Prestaciones Tarifadas y No Tarifadas, en el período de análisis del presente documento, se ha transferido a través de la plataforma del SIGEPS y SOASIS: 70,537 formatos únicos de atención (FUA) al financiador del seguro integral de salud (SIS), de acuerdo con el siguiente detalle: Reporte de FUAs transferidas a los financiadores, por el mes de marzo 36467.

Se han trabajado 1050 expedientes No Tarifados trabajados pendientes de remisión al Financiador SIS, debido a que los aplicativos de registro del Financiador SIS (SIASIS) no han sido actualizados a la nueva numeración que se implementó en el año 2021.

Se cumplió con el ingreso del reporte de prestaciones de los pacientes hospitalizados con Diagnósticos de Enfermedades de Alto Costo a través del aplicativo Software Plataforma cumpliendo con los cronogramas establecidos. Igualmente, se reportaron las prestaciones de Consultas Externa, Emergencia, Cirugía de día y menor de los pacientes con Diagnósticos de enfermedades de Alto Costo a través de la TRAMA SOASIS, de acuerdo con los plazos establecidos por el SIS/FISSAL. El 28 de febrero se remitieron 02 expedientes uno relacionado a la consulta externa 1,646 FUAs y el otro a hospitalización 193 FUAs; en el mes de marzo se reportaron 19866 en tramas de consulta externa, hospitalización, trama 240 y 242. En producciones de TAMO se han reportado 942 fuas de las tramas 236-239.

Asimismo, se realizó el reporte de las atenciones brindadas a los pacientes financiados por las IAFAS públicas y privadas que tienen convenio/contrato con el INEN mediante el envío de expedientes para el reembolso correspondiente; así como se ha realizado el reporte de las atenciones brindadas a SALUDPOL a través de las TRAMAS remitidas a través del aplicativo.

Es importante resaltar que la Auditoría de Medicamentos e Insumos PNUME- no PNUME ha logrado disminuir el tiempo de espera para la aprobación de cobertura en un 50%, asimismo se realizó la auditoría de un total de 1729 expedientes correspondientes a las solicitudes de medicamentos PNUME y 1793 expedientes correspondientes a las solicitudes de medicamentos no PNUME.

Envío de medicamentos a pacientes crónicos a través del SIENMECRO se puede catalogar a este procedimiento como exitoso, ya que a través de este ha beneficiado a un total de 747 pacientes, 372 de Lima y 375 de provincias

Remisión al financiador SIS-FISSAL, un total de 12 expedientes correspondientes a Traslados y alimentos prestaciones administrativas, tal como se detalla a continuación:

Se remitió al FISSAL un total de 42 comprobantes de Traslados de pacientes oncológicos estables para su reconocimiento, mientras que al SIS se enviaron dos expedientes para el procedimiento tercerizado de embolización. Al igual que al financiador un total de 50 expedientes correspondientes al procedimiento PET SCAN.

Auditar a través de la plataforma un total de 1638 Formatos Únicos de Atención (FUAs), los que corresponden a prestaciones 062, 063, 056 y 071 realizadas en los meses de febrero (794) y marzo (844) del 2022, en paralelo, tomando como herramienta el sistema SISINEN (HOJA2 y HOJA 4) y la historia clínica en físico para la pertinencia de autorización de medicamentos fuera de PNUME en el mismo periodo se ha logrado auditar 350 FUAS, 120 en febrero y 230 en marzo, respectivamente.

En Hospitalización, se logró auditar un total de 659 Formatos Únicos de Atención, los que corresponden a prestaciones 065, 067 y 068 realizadas en los meses de febrero (300) y marzo (359) del 2022, resaltando que constantemente se lleva a cabo la auditoría concurrente a través del sistema SISINEN (HOJA2 y HOJA 4) y la historia clínica en físico para la pertinencia de autorización de medicamentos fuera de PNUME siendo estas un total de 820.

Se llevó a cabo una auditoría de insumos quirúrgicos a través de las recetas de Sala de Operaciones de los diferentes departamentos contrastándolo con el adecuado registro en la Historia Clínica, siendo estos los resultados en los meses de febrero y marzo respectivamente:

Hemos logrado llegar al 85% de la auditoría concurrente diaria de las atenciones derivadas de consulta externa, apoyo al diagnóstico y quimioterapia ambulatoria. Respecto a la auditoría en plataforma se llegó a un 70% y un 100% con relación a la recepción de expedientes de sepelio.

Dirección General de Medicina (DIMED)

- Disminución del tiempo de espera en diversos servicios con la ampliación de turnos de atención de pacientes, en medicina oncológica.
- Incorporación de nuevos profesionales de la salud que permitieron la ampliación de la cartera de servicios en oncología médica.
- Implementación de la Oferta Móvil por Emergencia Sanitaria
- Desarrollo y modernización de los procesos de atención; a raíz de la nueva infraestructura disponible
- Automatización de citas para el servicio de Quimioterapia

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

-Sistema de Evaluación Temprana en pacientes Pediátricos (EVAT)

-Proyecto de inversión para la mejora de la UCI y UTI del INEN

-Incremento de los servicios con la implementación de nuevos ambientes adecuados para los servicios de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor Oncológico, Rehabilitación Oncológica, Procedimientos Especiales en población Pediátrica, procedimientos neumológicos

-Ampliación de turnos de atención de pacientes en los departamentos de la Dirección General de Medicina.

-Incorporación de nuevos profesionales de la salud que permitieron la ampliación de la cartera de servicios en los departamentos de la Dirección General de Medicina

-Actualización de documentos de gestión como el MAPRO de la Dirección Ejecutiva de Oncología Médica.

Dirección General de Radioterapia (DIRAD)

Las licencias de operación de todos los equipos del departamento de radioterapia otorgados por el IPEN/OTAN, están vigentes, así como los equipos de dosimetría se encuentran con licencia vigente.

El INEN se mantiene a la vanguardia en lo que respecta a tratamientos de Medicina Nuclear en el Perú. Los ambientes de Medicina Nuclear ubicados en el sótano 1 del Centro Ambulatorio del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas CAAC - cuentan con un equipamiento de última generación: un equipo SPECT, un equipo SPECT-CT, un equipo PET-CT.

Se continúa la tele-consulta y tele-monitoreo en el Departamento de Medicina Nuclear, los cuales han permitido continuar la atención de pacientes evitando el desplazamiento de los pacientes a la institución.

Se vienen realizando atenciones a pacientes de diversas condiciones: SIS, IAFAS, MINSA y ESSalud.

Gerencia General

Elaboración y difusión un promedio de cincuenta (50) piezas comunicacionales de impacto, durante el periodo comprendido, mediante canales internos y externos.

Coordinación permanente con medios de comunicación para difundir temas relacionados a oncología con nuestros especialistas, se realizaron un aproximado seis (6) entrevistas en medios de comunicación masiva. En formato de radio se desarrollaron ocho (8) programas "El INEN te cuenta todo sobre el cáncer" transmitida por Radio María.

Se consolidó la orientación virtual a nuestros pacientes oncológicos durante el periodo de pandemia, absolviendo consultas generales y canalizando las mismas cuando sea otra unidad orgánica la competente; ello, refuerza la interacción mediante nuestros canales digitales.

En estricto cumplimiento al plazo establecido por la CGR, el INEN ha cumplido en registrar y presentar mediante el aplicativo informático del SCl de la Contraloría General de la República, el Entregable Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Sección Medidas de Remediación correspondiente al año 2022, antes del 31 de marzo de 2022.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Mantener actualizado el aplicativo de CEPLAN en cuanto al PEI (Actualización y Evaluación) POI (Programación multianual, programación anual, seguimiento y evaluación.

Incorporación de los saldos de balance 100% en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, saldos provenientes de las transferencias financieras del SIS y el FISSAL informados por la Oficina General de Administración, la misma que permite dar atención a los gastos más urgentes para la atención de pacientes oncológicos en el INEN.

Incorporación de las transferencias financieras realizadas por el SIS y el FISSAL en el marco del convenio suscrito para el presente año.

Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la ejecución de inversiones en el presente año de hasta S/ 2.3 millones de soles, en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N°31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, previa opinión favorable de la OPMI del MINSA

Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático hasta por el monto de S/ 2.6 millones, en el marco de lo establecido en el numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley N°31365, a fin de garantizar la continuidad del personal CAS en el marco de lo establecido en la Ley N°3131, así como los contratos administrativos de servicios que sean prorrogados en el marco de lo dispuesto en la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°31365, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del cierre el Anual 2021.

Elaboración de Estructuras de Costos de los Procedimientos Médicos y Sanitarios de la Unidad Funcional de Gastroenterología, Neumología, Departamento de Cirugía de Tórax.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

Implementación de la Ley Nacional del Cáncer en los asuntos del INEN

Gestionar con el SIS la demanda adicional ante el MEF, para la ampliación del marco presupuestal para la atención integral del paciente.

Gestionar la contingencia para en tanto se implemente la compra centralizada de medicamentos oncológicos, en el marco de la Ley Nacional del Cáncer, a través de CENARES.

Optimizar la operación y funcionamiento del proyecto del Centro de Atención Ambulatoria a través de procesos de selección de recursos humanos bajo la modalidad CAS en el marco de la Ley N° 31436 (140 PEAS).

Incorporación en el tarifario de la IAFAS SIS de 42 procedimientos médicos y sanitarios para la atención oncológica integral, por parte del SIS.

Formulación del nuevo proyecto con Código Único de Inversión N°2317386.

Suscripción del convenio inter institucional, INS e INEN, (Evaluación de Tecnología Sanitaria, Banco de Tumores e Investigación).

Gestionar el financiamiento para la adquisición de un nuevo resonador magnético

Mantener los estándares establecidos para continuar obteniendo el Certificado el ISO 9001:2015; así como la autorización para el funcionamiento del servicio de medicina nuclear con la OTAN.

Dirección General de Control del Cáncer (DICON)

Desarrollar la Estrategia de Tamizaje Programático de mamografía poblacional en el Centro Asistencial de Prevención, Detección y Diagnóstico del Cáncer del INEN.

Dr. EDUARDO RAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Impulsar la continuidad de la evaluación clínica de usuarios y pacientes que acudan al Centro Asistencial de Prevención, Detección y Diagnóstico del Cáncer del INEN.

Adquisición del software anti-plagio, información sobre el repositorio institucional y aprobación de las directivas de fondos intangibles, de fondos concursables, reglamento de tiempo protegido y directiva de equipos adquiridos con financiamiento externo. Asimismo, para las actividades que desarrolla el Comité Revisor de Protocolos de Investigación y el Comité Institucional de Ética en Investigación deben contar con un ambiente adecuado conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 021-2017-SA.

Continuar tanto con el Proceso de Recategorización del INEN, como con el Proceso de Acreditación del INEN.

Dar cumplimiento a los criterios de programación de actividades para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad 2022, remitidos por el MINSA mediante Oficio Múltiple N° 01-2022-DVMPAS/MINSA.

Evaluar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, bioseguridad, aforo; a fin de disminuir la probabilidad de contagios de Covid-19.

Evaluar los criterios para la admisión de pacientes nuevos, que permita mejorar la atención y disminuir la alta concentración de pacientes en los ambientes de la institución.

Aprobación del Manual de Procedimientos del Departamento de Educación y Telesalud y documentos normativos para la docencia, capacitación y Telesalud.

Renovar convenios con las facultades de ciencias de la salud a través de convenios específicos.

Fortalecer con espacio físico, personal y equipamiento el área de Telesalud.

Continuar con la acreditación como sede docente INEN.

Liderar el desarrollo de un sistema integral de gestión, que involucre el sistema de seguridad del paciente; así como completar las posiciones dentro de la unidad y consolidar el rol de la unidad funcional dentro de la institución.

Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (DISAD)

Capacitaciones continuas al personal administrativo de parte de la Unidad Funcional de Seguros, respecto a la actualización de los códigos prestacionales y humanización para fomentar la calidad de atención al paciente.

Implementación de la Hoja 04 por campos en el SISINEN.

Correcto llenado de la hoja 4 (sin dejar espacio entre evoluciones) en el SISINEN a fin de evitar observaciones por parte del SIS y garantizar el correcto llenado de los datos, diagnóstico y tratamiento del paciente.

Implementación de la receta con firma electrónica en los módulos de consulta externa, e implementación de la Historia Clínica electrónica

Ampliar y mejorar la infraestructura de emergencia.

Tecnología: - actualización de equipos informáticos

Fortalecer la Unidad Funcional de Referencia y Contrareferencia con mayor RRHH y logística.

Implementación del Sistema REFCON 2.0 MINSA, en el INEN.

Gestión de Contratos y Garantía de equipos biomédicos, electromecánicos, infraestructura, sanitarios y otros.

Mantenimiento preventivos y correctivos de Equipamiento del INEN.

El Departamento de Farmacia necesita implementar el Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria, en cumplimiento de la NTS 057-MINSA/DIGEMID, pero la falta de ambiente para este fin, dificulta la implementación del mismo.

Acondicionamiento del Almacén N° 02 (de Farmacia), revestimiento de paredes y techo con material aislante de calor y adquisición de equipos de aire acondicionado.

Aprobación de propuesta de conformación del "Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad y Certificación" en el Departamento de Patología, para la supervisión de sus procesos.

Aprobación de la gestión de propuesta de conformación del "Equipo de Trabajo de Banco de Sangre y Medicina Transfusional", el cual tendrá a su cargo el área de transfusión de pacientes en el Centro de Atención Ambulatoria del INEN, a cargo del Área de Trabajo de Banco de Sangre - Equipo Funcional de Patología Clínica.

Ejecución del Acondicionamiento de Espacio Físico para funcionamiento del Equipo Funcional de Citometría de Flujo en antiguo velatorio, ubicado en el Sótano del Departamento de Patología.

Adquisición de 02 equipos de aire acondicionado para los Laboratorios de Macroscopía y Congelación, por reposición, por necesidad de servicio de los Laboratorios de Congelación y Macroscopía.

Implementar las recomendaciones de la Auditoría de desviación de cumplimiento de acuerdo con los plazos establecidos por la OCI-INEN.

Adquisición de coches de paro acorde a normas del MINSA (para el equipo funcional de Resonancia Magnética, Tomografía e Intervencionismo)

Adquisición de un nuevo equipo de Resonancia Magnética para el Departamento de Radiodiagnóstico.

Incremento y renovación del número de equipos informáticos para el desarrollo de las actividades.

Contratar el servicio de Actualización del Software: RIS PACS de Radiodiagnóstico/Informática.

Adquisición de insumos para inyectores de tomografía y de resonancia magnética.

Adquisición de dispositivos médicos para los procedimientos especiales de pacientes en la Unidad de Radiología Intervencionista y en la Unidad de Mamografía mesa estereotáxica

Continuar las coordinaciones y realizar el seguimiento cuando se logre la implementación de histórico del Tarifario Institucional a cargo de la Oficina de Informática y la Unidad de Costos y Tarifas, a fin de que disminuya la problemática que afecta el envío de expedientes de procedimientos no tarifados al financiador SIS/FISSAL, no permitiendo cumplir con las metas y objetivos de la Institución. Además, de coordinar con la Unidad de Costos y Tarifas la incorporación de los procedimientos que continúan en la condición de No Tarifados al Tarifario Institucional de SIS.

Continuar con la implementación para el envío del 100% de prestaciones brindadas a través del software Plataforma de auditoría en línea. Asimismo, se debe continuar con la auditoría pre- digitación y post-digitación y personal exclusivo para el levantamiento de las observaciones de las reglas de consistencia publicadas en el mundo IPRESS.

Identificar errores de registro de prestaciones en los códigos prestacionales de los FUAs, así como, las omisiones de registro de procedimientos de las diferentes UPSS en la cuenta de los pacientes y de corresponder coordinar su incorporación al Tarifario Institucional de INEN por parte de la Unidad Funcional de Costos y Tarifas. Persistir con el análisis y seguimiento del número de FUAs reportadas al SIS/FISSAL con el detalle de los consumos: procedimiento, medicamentos e insumos la cual permite alertar de posibles observaciones por parte del financiador y permite tomar acciones inmediatas a fin de garantizar el reembolso de

estas.

Implementar una función en el sistema SISINEN que permita que los resultados de patología sean visualizados como diagnósticos en el SISINEN, a fin de mejorar la identificación de pacientes con diagnóstico FISSAL.

Solicitar al Departamento de Medicina Crítica y al área de Hospitalización de Emergencia se incorpore en el flujo del alta el visto bueno del médico auditor de la emergencia al FUA, antes de proceder a cerrar la cuenta del paciente.

Evaluar con el Departamento de Farmacia, estrategias para optimizar el control de los medicamentos de Comité Farmacoterapéutico, así mismo fortalecer el cumplimiento del informe N° 2424-2021-UF-SEGUR/INEN que hace referencia a la solicitud de apertura de Formatos Únicos de Atención (FUA).

Concertar con el Departamento de Enfermería para que realicen el registro en el SISINEN, de los procedimientos realizados por el personal de Enfermería.

Asimismo, solicitar que se garantice la devolución oportuna de los insumos y medicamentos de los pacientes hospitalizados y pacientes de SOP.

Mantener el flujo del proceso de digitación para agilizar el tiempo de procesamiento de FUAS desde su recepción hasta su digitación.

Contratación de cinco médicos auditores para la auditoría de prestaciones de Pacientes con diagnóstico de Alto costo.

Realizar el proceso de mejora continua del SISINEN VS Tarifario institucional.

Dirección General de Cirugía (DICIR)

Adecuación de la sala de operaciones con el cambio de 10 puertas, el aire acondicionado de 05 salas, adquisición de 02 mesas quirúrgicas.

Remodelación y acondicionamiento de los ambientes donde estaría localizado el servicio de Hospitalización de Adolescentes

Contratación de médicos anestesiólogos.

Adquisición del equipo Arco en C.

Elaboración de Guías Técnicas de Procedimientos de Atención de los departamentos quirúrgicos.

Propuesta de los Perfiles de Puestos, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos:

Departamento de Especialidades Quirúrgicas:

Servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva.

Servicio de Ortopedia Oncológica.

Servicio de Acceso Vascular

Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello:

Unidad Funcional de Oftalmología.

Unidad Funcional de Estomatología

Dirección General de Medicina (DIMED)

Implementación de 01 UCI pediátrica.

Consultorios y áreas de trabajo para Especialidades Médicas (Neurología, Dermatología, Servicio de Soporte Metabólico Nutricional Oncológico, Nefrología).

Adquisición de ambulancia.

Remodelación y acondicionamiento de los ambientes donde estaría localizado el servicio de Hospitalización de Adolescentes

Infraestructura adecuada para el servicio de Consulta Externa Pediátrica (Habilitación de acceso a través de un ascensor). Ejecución de la inversión (IOARR) denominado "OPTIMIZACIÓN DE UCI/UTI" cuyo expediente técnico se encuentra aprobado. Programa educativo de entrenamiento en cuidados paliativos pediátricos.

Dirección General de Radioterapia (DIRAD)

Priorizar radioterapia en tipos de neoplasias de alto grado de malignidad en los cuales no se debe posponer la irradiación, como: leucemias, linfomas, tumores pediátricos, algunas neoplasias del sistema nervioso central como glioblastomas y otros como casos de emergencia tales como: hemorragias de origen tumoral, SOVCS (síndrome obstructivo de vena cava superior), compresión medular, metástasis cerebral sintomáticas e incluso en pacientes infectados con COVID-19.

Contratación directa con proveedores internacionales a fin de garantizar el abastecimiento de radiofármacos que nos permitan continuar las atenciones en el departamento de Medicina Nuclear evitando limitaciones en la atención a los pacientes por las restricciones en el abastecimiento de radiofármacos por parte del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y de las empresas autorizadas por el vencimiento del Registro sanitario y la riesgosa dependencia en algunos casos de postores únicos.

Es prioritario igualmente gestionar el Contrato de Mantenimiento Preventivo de los equipos frente a la conclusión de la garantía que brinda el contrato actual, a partir de noviembre 2022 el INEN asume la administración de los nuevos mantenimientos de los equipos.

La entrega pendiente de la campana para SPECT-CT / Gamma (D-520d) por parte del contratista, no permite proceder al cierre de las instalaciones del área de contingencia debido a que el flujo de atención para pacientes que reciben terapia con yodo 131 está aún pendiente de habilitarse en las nuevas instalaciones.

Cumplimiento del mantenimiento preventivo de los equipos por parte del Consorcio Italo Peruano (CIP) y sus contratistas, así como retraso en el cumplimiento de los plazos para los mantenimientos correctivos cuando fuese necesario lo que afecta el correcto funcionamiento de las actividades del Departamento.

Gerencia General

Continúa la carga de información al Portal Único del Estado Peruano Gob.pe, el mismo que se encuentra ya ingresada al 85%.

Continuar con la implementación del Sistema de Control Interno en el INEN tomando en cuenta la normativa que modifica la Directiva N° 006-2019-CD/INTEG, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante RC N° 093-2021-CG.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)

Apoyar en la gestión para la asignación de mayores recursos a favor de nuestra entidad ante la IAFA SIS, a fin de garantizar la atención oportuna de servicios de salud en materia oncológica orientado a pacientes con cobertura SIS, considerando que el marco presupuestal para el presente año ha sido reducido en más de S/ 30 millones de soles.

Elaboración de la Programación Presupuestaria Multianual y Formulación Presupuestaria del INEN para el periodo 2023 -2025, en el marco de lo establecido en la Directiva N°002-2022-EF/50.01, la misma que debe ser presentado y sustentado dentro de los plazos establecidos en la citada Directiva.

Continuar con los procesos de ejecución de las inversiones programadas en el PMI 2022 con el cumplimiento de los cronogramas remitidos la OPMI.

Continuar con el proceso de seguimiento y monitoreo del proyecto CUI N° 2193990: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL INEN (TORRE DE DIA - EQUIPO COMPLEMENTARIO) para cumplir con el cronograma de adquisición del último equipo complementario (Sistema de video endoscopia alta pediátrica), pago de mayores prestaciones de la supervisión, así como los procesos de la liquidación de la obra.

Gestionar con el MINSA en el presente año fiscal 2022, la devolución de los equipos (activos físicos) del Proyecto Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Respuesta en el Tratamiento Ambulatorio del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas" entregados al Ministerio de Salud en el marco del Decreto de Urgencia N° 035-2020, consistente en 27 ventiladores mecánicos Adulto-pediátrico.

Incluir en la Programación Multianual de Inversiones 2021 al 2023 la inversión; Renovación de Reservorio en el INEN -CUI 2495555 el cual cuenta con expediente técnico aprobado e inicie ejecución física en el año 2021 y concluya en el año 2022, asimismo gestionar las modificaciones presupuestales necesarias que garanticen la ejecución y puesta en funcionamiento de la inversión.

Adecuación de los documentos técnicos normativos del INEN, considerando el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2022-SA, y los roles y funciones que asume el INEN.

Oficina General de Administración (OGA)

Actualización del expediente técnico del IOARR "Nuevo Suministro Eléctrico", considerando el nuevo equipamiento biomédico y electromecánico adquirido.

Efectuar la liquidación del contrato correspondiente a la IOARR denominada "Reforzamiento de los Módulos 4 y 5"

Efectuar la liquidación del contrato correspondiente a la ejecución de la Etapa I de la IOARR denominada Rehabilitación del Tanque Elevado.

Convocar los procesos para la ejecución y supervisión de la IOARR Rehabilitación de los sistemas de Casa de Fuerza.

Adquisición de Ambulancia Tipo III, 01 Camioneta 4x4 doble cabina y 02 vehículos sedán para el servicio de Transporte.

Contrato de mantenimiento correctivo de mesas de operaciones.

Concluir con la ejecución de los servicios de remodelación del módulo de admisión y el archivo de historias clínicas.

Ejecutar la remodelación del ambiente destinado al laboratorio de Citometría de flujo (Patología) y nueva ruta de salida de cadáveres.

Mantenimiento correctivo de los baños del INEN.

Cambio de las puertas de los ambientes asistenciales en el primer piso del INEN, módulos de atención y Emergencia.

Adecuación y acondicionamiento de la infraestructura para ampliar el área de Hospitalización de Pediatría.

Adecuación y acondicionamiento de la infraestructura del Almacén General.

Contratar el servicio de Diagnóstico de seguridad integral contra incendios, cuyo requerimiento fue no fue atendido el 2021.

Instalación de estructuras metálicas en la fachada, que cubrirán visualmente los equipos de aire acondicionado.

Convocar a proceso de selección para la ejecución del servicio de instalación (cambio) de barandas de todas las escaleras del INEN de acuerdo a la normativa actual.

Convocar a proceso de selección para la adquisición de puertas cortafuego y puertas hospitalarias herméticas para SEPIN-TAMO.

Mantenimiento correctivo de calderos pirotubulares.

Continuar con las actividades para el levantamiento de observaciones realizadas por la Municipalidad de Surquillo y del Índice de Seguridad Hospitalaria.

Elaborar de los Expedientes Técnicos para el reforzamiento estructural de los módulos del INEN que presentan vulnerabilidad sísmica por falta de resistencia y excesiva flexibilidad, de acuerdo a las normas actuales.

Desarrollo de la Hoja Terapéutica (Fase 3.2)

Implementar módulo virtual de pagos en la página del INEN (Una vez que el paciente se identifique con su DNI o N° de HC, e instantáneamente debe salir la información de los pagos se requiere realizar.)

Implementación de Central de Mezclas para la carga automática de la Farmacia QT.

Migración de base de datos 12c a 19c

Almacenamiento de Netapp para la solución de RISPACS

Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres

A través de los módulos evaluador y operaciones del EMED Salud INEN, continúa consolidando la información en coordinación con el "Comité de Prevención y Control de Infecciones asociadas a la atención de salud" de las atenciones de pacientes en las áreas COVID-19 (Oferta Móvil "Triaje Diferenciado", Capilla, UCI y Hospitalización 4to piso E) para su registro en lo reportes diarios:

Reporte Diario del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres

Reporte Diario de Situacional en Sobredemanda

Cabe precisar, que diariamente a través del correo institucional mesadepartesufgrd@inen.sld.pe, la unidad funcional remite los reportes diarios al correo emedsalud@dirislimacentro.gob.pe del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres - EMED Salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en cumplimiento a la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud" aprobado mediante R.M. N°628-2018 MINSA".

Participación activa de las brigadas hospitalarias y personal INEN en el EMED Salud INEN, en las capacitaciones teóricas y prácticas "Uso y Manejo de Desfibrilador Automático DEA Portátil" y capacitaciones virtuales.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
 Interinstitucional
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025	La elaboración del POI Multianual es un instrumento relevante en el planeamiento estratégico, constituyéndose en un insumo importante para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO) del Sistema Nacional de Abastecimiento, por lo que es necesaria la articulación e integración entre dichos procesos, siendo que, a la fecha la Unidad de Planes ha cumplido con remitir información TXT de actividades operativas periodo 2023-2025, a la Oficina de Logística a efectos de que elabore el CMN de nuestra entidad.	Seguimiento a la información que debe remitir la Oficina de Logística, para el registro oportuno en el APLICATIVO del CEPLAN el POI Multianual valorizado.
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Elaboración del informe de evaluación de resultados PEI/POI 2021	Implementar el nuevo PEI 2022-2025/POI multianual 2023-2025 (Planeamiento Institucional), a través del fortalecimiento de la articulación con el Sistema de Abastecimiento y Presupuesto Público, de acuerdo a lo que establece tanto la modificatoria de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PDC de fecha 25 de marzo 2019 como, la Guía para la Evaluación de Políticas, y planes del SINAPLAN Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-021/CEPLAN/PCD.	Consolidación de la información recepcionada, y desarrollo del esquema aprobado Resolución de Consejo Directivo cuya fecha vence el 31 de mayo de 2022.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2023 - 2025.	Como prioridad se tiene la elaboración de la Programación Multianual Presupuestaria 2023 - 2025, y conforme señala la normatividad vigente estamos dentro de los plazos establecidos para el registro, remisión y sustentación del presupuesto de nuestra entidad para los próximos años, a la fecha se viene realizando las coordinaciones del caso con la Unidad de Planes y la Oficina de Logística a efectos de que presenten la información necesaria de manera oportuna (POI Multianual y el Cuadro Multianual de Necesidades)	Conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, solicitud de información para el registro en el aplicativo de programación multianual

2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en el marco de lo establecido en la cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N°31436	Solicitar la opinión favorable a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de lo establecido en la cuarta disposición complementaria final de la Ley N°31436, que autoriza de manera excepcional al INEN a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para el financiamiento de la contratación CAS, considerando que el proyecto de inversión CUI N°21990 ¿Ampliación de la capacidad de respuesta en el tratamiento ambulatorio del cáncer en el INEN¿ ha iniciado sus operaciones durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19.	Solicitar información a la Oficina de Recursos Humanos, para la consolidación de la información la misma que debe ser remitida a la Dirección General de Presupuesto Público dentro de los 10 hábiles siguientes a la publicación de la Ley N°31436, a efectos de que dicha entidad emita el informe favorable.
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Gestionar la Demanda Adicional en coordinación con la IAFA SIS	Gestionar la asignación de mayores recursos para nuestra entidad en coordinación con la Oficina General de Administración, Logística, DISAD, Departamento de Farmacia y con la IAFA SIS, a fin de garantizar la atención oportuna de servicios de salud en materia oncológica orientado a pacientes con cobertura SIS, considerando que el marco presupuestal que tenemos a la fecha en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias ha sido reducido en más de S/ 30 millones de soles en relación al año 2021.	realizar las coordinaciones del caso con la Oficina de Seguros, con la Oficina de Logística y el Departamento de Farmacia, a fin de realizar las gestiones de una demanda adicional de recursos, considerando que la ejecución del gasto del año 2021 en la fuente de financiamiento DyT ha sido de S/ 145 millones, importe superior al marco presupuestal del año 2022 (S/ 129 millones)

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Gestión de Inversiones	Continuar gestionando las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, conocido como invierte.pe, creado con Decreto Legislativo N°1252 y por el D.L N°1486, Decreto Legislativo que establece disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas.	Continuar con el seguimiento de las Inversiones en el INEN

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público consideradas dentro del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad General de la República y las estadísticas de finanzas públicas. Con visión de mejoras en relacionadas a la entrega del inventario físico, así mismo continuar con la presentación de EEFF de manera oportuna.	La Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público consideradas dentro del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad General de la República y las estadísticas de finanzas públicas. Con visión de mejoras en relacionadas a la entrega del inventario físico, así mismo continuar con la presentación de EEFF de manera oportuna.	Mediante la Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 003-201-EF/51.01 considerando los lineamientos administrativos para la Depuración Sinceramiento Contable de las entidades Públicas y estando pendiente la presentación al primer trimestre correspondiente al año en curso, presentadas de manera progresiva y oportuna.
---	--	--	---	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	EL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA QUE SE UTILIZA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, CON EL CUAL SE VIENE ADMINISTRANDO LOS FONDOS QUE SE RECAUDA Y DESEMBOLSA POR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO, SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO, DE ACUERDO A LEY N° 28693 - LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA Y MODIFICATORIAS	DE ACUERDO A LA DIRECTIVA DE TESORERÍA N° 001-2007-EF/77.15, SE PROCEDE CON LA FASE DE DEVENGADO Y GIROS DE TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ASIMISMO CON EL PAGO OPORTUNO DE PLANILLAS, IMPUESTOS ANTE LA SUNAT, ONP, AFPs, ESSALUD.	MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/51.01 SE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 003-2021-EF/51.01 CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DEPURACIÓN SINCERAMIENTO CONTABLE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRESENTADAS DE MANERA PROGRESIVA, PROCEDIMIENTO CON LA DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
			No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención

No se encontraron registros.	
------------------------------	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrian afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Emisión de la Resolución del Ministerio de Salud que aprueba el CAP-PROVISIONAL del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ¿ 2022.	Con la aprobación de la Resolución Ministerial, el INEN proceda realizar los procedimientos administrativo para el reordenamiento del CAP-PROVISIONAL incorporando el listado de aptos del concurso de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera del INEN conforme a lo dispuesto en el numeral 20.1 del artículo 20 del Decreto Supremo N° 034-2021-SA.	mediano plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrian afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Modernización de la Gestion Pública	Adecuación de los documentos técnicos normativos del INEN, considerando el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2022-SA, y los roles y funciones que asume el INEN.	Seguimiento a los documentos técnicos normativos en relación a la actualización de documentos de gestión.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrian afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrian afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrian afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	2762452	04/03/2022	CANCELADO
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	2809626	04/03/2022	CANCELADO
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	2778574	04/03/2022	CANCELADO
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	2762451	04/03/2022	CANCELADO
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	TELEFONO	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	166062	08/07/2023	CANCELADO
6	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	2778573	04/03/2022	CANCELADO
7	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	1883880	17/03/2022	CANCELADO
8	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	AGUA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	2730617	04/03/2022	CANCELADO
9	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	INTERNET	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima		26/01/2024	PENDIENTE
10	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	1949135	17/03/2022	CANCELADO
11	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	933747	17/03/2022	CANCELADO
12	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	ENERGIA ELECTRICA	Av. Angamos Este 2520 Surquillo Lima	869149	17/03/2022	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Sindicato Unificado de Trabajadores del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ¿ SUTINEN	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	La Comisión Negociadora del INEN viene realizando reuniones con el Sindicato mayoritario ¿ SUTINEN -Trato Directo de pedidos sindicales

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Hospitalización.	60 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Trabajo Social.	60 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Cirugía de alta Especialización (estandarizado).	60 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Consulta Externa (estandarizado).	90 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Medicina Física y Rehabilitación.	30 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
6	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Farmacia	40 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
7	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Medicina Paliativa.	50 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
8	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Medicina Crítica.	80 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.
9	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Manual de Procesos y Procedimientos de Educación.	70 %	En proceso	Proyecto avanzado en coordinación con los usuarios.

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo período de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
------------------	--	---	-----------------	---------------------

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	12-2020	4-2022
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022 - RJ-389-2021-J-INEN,	31/12/2021
2	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	RESOLUCION JEFATURAL N°203-2020-J-INEN, que aprueba el Plan de Implementación de Mejoramiento de Archivos,,	03/07/2020
3	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	RESOLUCION JEFATURAL N°253-2020-J-INEN, que aprueban el documento normativo denominado Directiva Administrativa N° 002-2020-INEN/GG ¿Disposiciones que regulan el Sistema de Gestión Documental del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas¿.,	27/08/2020
4	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	RESOLUCION DIRECTORAL N°27-2021-GG/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N°001-2021-INEN/GG-UFTDAC,	13/04/2021
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	RESOLUCION JEFATURAL N°254-2020-J/INEN, que aprueban el documento normativo denominado Directiva Administrativa N° 001-2020-INEN/DISAD ¿Lineamientos para la Gestión y Protección de las Historias Clínicas en el Instituto Nacional de Enfermedades,	27/08/2020

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.
El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

